

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Incidencias del fenómeno segregativo en la convivencia escolar entre pares.

Degiorgi, Gabriela Maricel, Revol, Josefina, Ferreyra, Yanina y Colombero, Maria Laura.

Cita:

Degiorgi, Gabriela Maricel, Revol, Josefina, Ferreyra, Yanina y Colombero, Maria Laura (2021). *Incidencias del fenómeno segregativo en la convivencia escolar entre pares. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/447>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/Udv>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

INCIDENCIAS DEL FENÓMENO SEGREGATIVO EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR ENTRE PARES

Degiorgi, Gabriela Maricel; Revol, Josefina; Ferreyra, Yanina; Colombero, Maria Laura
Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología. Córdoba, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se propone poner en foco las incidencias del fenómeno segregativo -desde el campo psicoanalítico-, en la convivencia escolar entre pares. El objetivo es abordar en un primer momento el concepto de segregación en tanto operación estructural, como fenómeno que da lugar al lazo social y en tanto producto de la evolución de la sociedad contemporánea, para luego situarlo y pensarlo en el campo educativo, en el lazo social que emerge producto de la convivencia escolar, focalizando en esta ocasión la relación entre pares y ciertos síntomas sociales como el bullying o cyberbullying que forman parte del malestar en la cultura educativa actual. Para ello, se realizará un despliegue expositivo descriptivo de los términos centrales relacionados con el objeto de estudio plasmando algunas tensiones y discusiones. Entre las principales conclusiones, se observa la relevancia del estudio del fenómeno segregativo en tanto herramienta para entender e intervenir desde el marco institucional, de las identificaciones horizontales en tanto posibilidades de enriquecimiento subjetivo, y la función del semejante en la operatoria del lazo saludable entre pares.

Palabras clave

Segregación - Convivencia escolar - Horizontalidad - Exclusión

ABSTRACT

INCIDENTS OF THE SEGREGATIVE PHENOMENON IN SCHOOL COEXISTENCE BETWEEN COUPLES

The present work proposes to focus the incidences of the segregative phenomenon -from the psychoanalytic field-, in the school coexistence among peers. The objective is to address at first the concept of segregation as a structural operation, as a phenomenon that gives rise to the social bond and as a product of the evolution of contemporary society, and then to place it and think about it in the educational field, in the bond social that emerges as a result of school coexistence, focusing on this occasion on the relationship between peers and certain social symptoms such as bullying or cyberbullying that are part of the malaise in the current educational culture. To do this, there will be a descriptive display of the central terms related to the object of study reflecting some tensions and discussions. Among the main conclusions, the relevance of the study of the segregative phenomenon is observed as a tool to understand and intervene from the institutional framework, of horizontal identifications as

possibilities of subjective enrichment, and the role of the peer in the operation of the healthy bond between peers.

Keywords

Segregation - School coexistence - Horizontality - Exclusion

Introducción

A través del presente trabajo se exponen avances de un proyecto de investigación subsidiado por SECyT, Unidad Ejecutora IIPsi (CONICET-UNC), que se titula: "Variantes y procesos de segregación en el campo de la ética y de los discursos. Su relación con el concepto de inconsciente". Nos situaremos en esta ocasión, en una de las líneas del proyecto, para abordar en un primer momento el fenómeno de segregación desde el campo del psicoanálisis. En la segunda parte, situaremos y pensaremos este fenómeno en el campo educativo, en el lazo social que emerge producto de la convivencia escolar, focalizando en esta ocasión la relación entre pares.

De la segregación originaria a la contemporánea

Es posible focalizar el fenómeno de la segregación a lo largo de los siglos, como también advertir las nuevas formas y variantes que va cobrando en diversos campos como el social, cultural, educacional, incluso en el de la salud física y psíquica.

Este amplio concepto, no podría ser circunscrito estrictamente al terreno psicológico/psicoanalítico, la fisiología por ejemplo, lo utiliza para describir la acción de expulsar o las ciencias sociales cuando aluden al efecto de separar y desarticular a los fines de distanciar, excluir, apartar al otro y alejar a quien se considera diferente -generalmente una minoría-.

Así y desde esta perspectiva, la segregación se expresa como un sentimiento de desprecio y odio por otros, como un efecto de no aceptar, marginar, no tolerar por diferentes motivos (sociales, políticos, culturales o raciales), o bajo la idea de destruir a otros porque son diferentes, extraños o extranjeros.

En lo que respecta al desarrollo de la noción de segregación en el campo del psicoanálisis, se torna necesario como punto de partida recuperar el empleo que realizara Sigmund Freud, en tanto otorga ciertas claves de lectura y entendimiento de los fenómenos segregativos.

Para dicho autor, la noción de segregación es nodal en torno a la constitución del yo y la organización social, como así también en el abordaje de conceptos como la agresividad, la pulsión de

muerte o la cultura. En este sentido, la va a plantear al menos en dos vías:

“Se presenta como una operación estructural, como la separación de lo extraño, el apartamiento de lo diferente en el afuera, un rechazo a lo otro externo, a lo otro ajeno, diferente; vinculada, por una parte, a la constitución del sujeto, que implica la segregación de lo que se asume ajeno, de lo que se considera no es propio, o que no es uno mismo y que da lugar a nociones como constitución del yo y el narcisismo. También se presenta como fenómeno de segregación en la dimensión de constitución de lo social” (Velosa Forero, 2019, p. 86).

En otras palabras, existirá en primer lugar una segregación estructural inherente al lenguaje como operación simbólica que excluye necesariamente algo en su exterior para constituir un interior limitado, y en un segundo lugar, se daría la segregación como discurso del vínculo social (Bassols como se citó en Delgado y Fridman, 2017).

En relación a la conceptualización de **segregación como una operación estructural** que da lugar al yo, es posible rastrear el planteamiento en la obra freudiana, específicamente en “*Pulsiones y destinos de pulsión*” (Freud 1913 [1982] como se citó en Velosa Forero, 2019), allí puede leerse con relación a la constitución del sujeto la idea de que la oposición entre el yo y el no-yo (el afuera) se impone tempranamente en el infante.

“El yo se constituye acogiendo en su interior los objetos internos y externos ofrecidos en la medida en que son vividos como fuente de placer y expeliendo de sí lo que en su propia interioridad es ocasión de displacer. El mundo exterior estaría conformado por componentes propios que se arrojan dentro de sí, y que luego se sienten como extraños y hostiles, junto con lo externo. Así, al comienzo de la vida psíquica, el yo-sujeto es percibido como placentero y el no-yo -afuera- como indiferente o displacentero. Se presenta, así, un sentimiento hostil, de repulsión con lo que genera displacer y que en principio es equiparado a lo externo. Se despliega, entonces, un sentimiento que Freud denomina el odiar, y que se inscribe en la polaridad placer-amar y displacer-odiar; así lo que es fuente de displacer lo odiamos” (Velosa Forero, 2019, p. 86).

En relación al displacer-odiar Freud (1913 [1982]) va a decir que: “(...) el yo odia, aborrece y persigue con fines destructivos a todos los objetos que se constituyen para él en fuente de sensaciones displacenteras (...). El odio es, como relación con el objeto, más antiguo que el amor, brota de la repulsa primordial que el yo narcisista opone en el comienzo al mundo exterior prodigador de estímulos” (pp. 132-133).

Si nos remitimos a los aportes de Lacan, él va a decir que la diferenciación -de lo que soy yo y de lo que no, y de lo que significa ser yo- se tramita a través de un proceso que denominó el estadio del espejo. Con esta teoría el autor muestra cómo el surgimiento del yo es correlativo del surgimiento del otro, lo que permite establecer una idea de sí mismo, pero, al mismo tiempo del estatuto del otro, del prójimo, como siendo el otro. El yo

se forma entonces en una relación dialéctica como siendo otro: extranjero a sí mismo. En esa medida, la transitividad que es propia de los primeros años constituye la regla que determina las relaciones (Mesa, 2019).

Se plantea entonces, un nivel de rechazo en juego en la constitución misma del yo y tal como señala Lacan (1975), la constitución del yo está en una relación de agresividad y tensión con el otro, puesto que es a partir de su imagen que el yo se constituye: “La agresividad es la tendencia correlativa de un modo de identificación que llamamos narcisista y que determina la estructura formal del yo del hombre y del registro de entidades característico de su mundo” (p.73).

De esta manera, amor y odio, amor y agresividad conviven, y plantean lo que se verá en la segregación: “el rechazo a lo diferente, que es lo fundante, lo inicial en la relación con el objeto” (Velosa Forero, 2019, p. 87).

Retomando la segunda variante del concepto de segregación en Freud, nos encontramos con la idea de la **segregación como fenómeno que da lugar al lazo social**.

Si bien esta idea puede encontrar algunos antecedentes en pensadores tales como Hobbes, Rousseau, abordaremos a los fines de estas líneas lo trabajado por Freud, quien se ha nutrido de ellos.

Freud tiene su propio mito de los orígenes de la fundación del lazo, a partir del cual, el crimen del padre funda la fraternidad, el paso de la horda paterna, a la comunidad de hermanos es el asesinato del padre y luego la incorporación del padre muerto en el banquete totémico;

“El hombre en estado natural, primitivo, está en guerra contra el hombre, y sus necesidades no tienen límite, hasta que un orden artificial, instaurado desde lo social, le impone privaciones y prescripciones; un pacto social semejante al de Rousseau (...) la segregación y el odio son la puesta en acto de la segregación fundacional, que ocasionará el establecimiento del lazo social” (Velosa Forero, 2019, p. 88).

Freud decía que es imposible amar al otro. Por más que los sujetos en una civilización, en una cultura, se esfuercen en establecer lazos con los otros, en socializar, estará siempre la agresión inconsciente que terminará siendo eficaz. Primará así el narcisismo de cada quien en la vida en sociedad. Para Freud la pulsión agresiva es el motivo principal de los conflictos. De allí su teorización sobre el “*Narcisismo de las pequeñas diferencias*” (Freud, 1929 [1995]).

Incluso el padre del psicoanálisis decía que, en una comunidad, para poder vincularse entre sí la condición es que haya otros que queden fuera en quienes descargar su agresividad. Este “narcisismo de las pequeñas diferencias” sería un medio para satisfacer las tendencias agresivas y poder lograr así la cohesión entre los miembros de una comunidad.

Freud retomará la idea de Hobbes, de que el hombre es lobo para el hombre, plasmándolo finalmente en su texto “*El malestar en la cultura*” (1930 [1929]) (Mesa, 2013). Cada uno y a su

manera, ha tratado de explicar los orígenes de la sociedad, las razones de la lucha, la agresividad y el conflicto.

Una de las premisas fundamentales la estableció en su texto *“Psicología de las masas y análisis del yo”* (1921). En él, Freud considera que el movimiento hacia la unidad y hacia el grupo hay una envidia primitiva y de ella se derivan las aspiraciones sociales más elevadas tales como el compañerismo, la solidaridad o el espíritu de cuerpo (Freud, 1921).

Mesa (2013) dirá que la condición es que al otro también se le exija la privación, es decir que el sujeto puede renunciar a gozar siempre y cuando el otro tampoco goce, y es justamente allí donde operaría un principio de “equilibrio social”. En esa línea, Freud invierte la lógica que indicaría que el espíritu colectivo se apoya en la idea de que cada uno puede renunciar a la satisfacción propia por el fin altruista de conseguir el bien común, es decir una primacía de lo colectivo sobre lo particular.

“De este modo Freud revela cómo el sentimiento social es segregativo en su fundamento mismo; entonces, la pregunta que convendría hacer no es ¿cómo explicar la segregación si la tendencia del ser humano es hacia la vida colectiva? sino, más bien, ¿cómo el vínculo puede favorecer la unión entre los hombres, si la segregación está en el corazón mismo del lazo social? La respuesta de Freud presenta una dimensión de paradoja: “El sentimiento social reposa en la transformación de un sentimiento primitivamente hostil en un enlace positivo de la naturaleza de una identificación”. De esta paradoja resulta un fenómeno importante que se puede definir como “el buen uso” de la segregación” (Mesa, 2013, p. 199).

De Castro (2013) plantea que la lógica de la fraternidad que Freud describe en su mito se “reproduce” en la masa como una “multitud de individuos” que “aseguran su comunidad gracias a la identificación de ellos entre sí, identificación que tiene como condición el hecho de que todos y cada uno reconozcan el mismo objeto destinatario de su libido, en el lugar del yo” (p. 179). De aquí se logra desprender el análisis de que aquella identificación al mismo tiempo que congrega, pone en evidencia que primero estamos desunidos, separados, y que debemos hacer un gran esfuerzo por unirnos, supone paradójicamente que existe inicialmente la segregación (Velosa Forero, 2019).

Por su parte, Lacan (1967) va a dar un paso más sobre el tema, teorizando sobre una forma de **segregación producto de la evolución de la sociedad contemporánea**, anunciando una nueva práctica social, que deriva de un modo de universalismo producido por la ciencia moderna. Él alude por aquellos años a una modalidad novedosa, ligada a la emergencia de un lazo social nuevo o que traerá como consecuencia el reordenamiento de las agrupaciones sociales, al que llamará más tarde “discurso de la ciencia”.

Este discurso de la ciencia en articulación con el discurso capitalista, trae como correlato la reducción del sujeto al individuo, un sujeto completado de diversas maneras, según las formas de goce de la civilización capitalista, donde todo es para todos, to-

dos somos iguales y todos deben ser iguales a nosotros. Se trata de una universalización, una homogeneización, que supone suprimir las diferencias y ser -configurado como deber ser- todos iguales (Velosa Forero, 2019).

Chaumon (2013) va a expresar que lo que Lacan anuncia, es otro “Malestar en la cultura” distinto al pensado y expresado por Freud que, alcanza a la civilización misma, a sus modificaciones históricas y conllevará una extensión cada vez más dura de los procesos de segregación. Al respecto va a referenciar que “ya no se trata de señalar el malestar estructural ligado a la condición misma del ser hablante, sino de una modificación del lazo social mismo, ligado a la historia” (Chaumon, 2013, p.165).

Por aquellos tiempos, Lacan toma las palabras de Jean Oury para alertar sobre el peligro de los cambios que advertía se iban introduciendo en la sociedad y que conducirían a excluir, marginar y desconocer al otro diferente, a través de los dispositivos contemporáneos.

Se instala así, un nuevo orden que ha implicado que todos debemos seguir un mismo ideal, una forma de relación, mismas prácticas, mismas formas de gozar. Aquel que no entre en el discurso o no forme parte del circuito de estos modos instaurados, se arriesga a ser objeto de prácticas segregativas y, por lo tanto, a quedar excluido de la formalización del lazo dentro de una sociedad.

Askofaré (2017) va a expresar que “en el preciso momento en el que la mundialización se lleva a cabo, la globalización hace estragos; en otros términos, no hay más mundos, sino uno solo para todos -triumfo de lo universal fácil diría Jean-Claude Milner-, en el que estallan y subsisten en la superficie del “lazo social” fenómenos como la exclusión en todas sus formas (...) el rechazo de todo lo que objeta y resiste a la tiranía del Uno” (p. 8). Es así que, cuando las diferencias se hacen irreductibles, no son toleradas, no hay aceptación de lo diferente, emerge como va a decir Miller (2010) “el odio al goce Otro” y la manera de tratarlas está en la segregación. De esta forma, lo violento de la segregación se funda para Freud en esta operación donde lo extraño es al prójimo, y por lo tanto, hay que eliminarlo. En tanto que Lacan va a aludir que implica, en verdad, un desconocimiento radical del sujeto sobre sí mismo, sobre sus goces más secretos, un sujeto que la mayoría de las veces desconoce los resortes últimos de su rechazo. Con esto se vislumbra que en el odio se juega una suerte de torsión entre el rechazo al Otro y el rechazo a lo extranjero en uno mismo.

Recapitulando las ideas expresadas, la segregación sería aquella forma bajo la cual se pone en juego una agresividad inicial que se encuentra al servicio de la constitución subjetiva y del establecimiento del lazo social, de allí que la exclusión fundamentalmente el lazo social. Ahora bien, esa agresividad, no puede ser tomada de manera estática o descontextualizada, cada época ha de imprimir ciertos rasgos de modo que se verán nuevas características. Nuestra época, ha acrecentado fuertemente aquella agresividad inicial vinculada con las nuevas formas de

relación, los discursos del capitalismo y de la ciencia donde todo es para todos, todos somos iguales y todos deben ser iguales a nosotros. La universalización, propone una homogeneización, que supone suprimir las diferencias y ser (configurado como deber ser) todos iguales (Velosa Forero, 2019).

Segregación y convivencia escolar entre pares

Tras haber desarrollado el fenómeno de segregación, cabe situarlo y pensarlo en el campo educativo, en el lazo social que emerge producto de la convivencia escolar, focalizando en esta ocasión la relación entre pares.

Como fue antedicho, cada época articula el malestar estructural con los significantes que proveen los discursos hegemónicos, configurando cuáles son las singularidades que no ingresan en el Ideal que define y sostiene el universal de una sociedad, de una institución escolar o de un grupo; qué diferencias son admisibles y cuáles no.

Tal como expresa Askofaré (2017) “no hay exclusión posible sino allí donde anteriormente hubo inclusión” (p. 8), de modo que el lazo social entre sujetos escolarizados, pone en tensión e interrelación la constitución subjetiva, la subjetividad contemporánea y también al sujeto atravesado por el discurso Contemporáneo.

Agresión, violencia, bullying, ciberbullying son algunos de los síntomas sociales más nombrados que forman parte del malestar en la cultura educativa actual, desde los cuales es posible focalizar cómo operan mecanismos de inclusión/exclusión entre pares.

Hebe Tizio (2010) va a decir que resulta necesario hacer la diferencia entre síntomas sociales y el síntoma subjetivo. “El síntoma social (...) se construye como una categoría colectiva que intenta nombrar un goce desregulado proponiendo tratamientos que producen formas de rechazo cada vez más fuertes porque lo segregado siempre retorna” (Tizio, 2010 como se citó en Molina, 2020, p. 2).

La violencia es un concepto polisémico, investigado y teorizado desde diversos campos de conocimiento y postulado desde diferentes sentidos. Sosa (2012) va a decir que la violencia “fue asociada desde tiempos muy remotos a la idea de la fuerza física. Los romanos llamaban vis, vires a esa fuerza, al vigor que permite que la voluntad de uno se imponga sobre la de otro” (s/n°). Freud (1932) toma esta noción cuando afirma que “los conflictos de intereses entre los hombres se zanján en principio mediante la violencia (...) Al comienzo, en una pequeña horda de seres humanos, era la fuerza muscular la que decidía a quién pertenecía algo o de quién debía hacerse la voluntad. Fuerza muscular que se vio aumentada y sustituida por el uso de instrumentos” (p.188).

Así, la violencia implica el poder asimétrico de unos sobre otros para que se haga la voluntad de los primeros, sea por medio de la fuerza física, el lenguaje u otros recursos.

A los fines aquí en cuestión y si bien para muchos autores sean sinónimos, optamos por el término agresión en lugar de violen-

cia. La palabra agresión -cuya etimología proviene del latín-, refiere a atacar, asaltar, embestir a otro, dirigirse a él con ímpetu movido por la pulsión agresiva. Freud va a decir que “(...) la pulsión agresiva es natural de todos los seres humanos, la hostilidad de unos contra todos y de todos contra uno. Esta pulsión de agresión es el retoño y el principal subrogado de la pulsión de muerte” (1930, p.118). La agresión entre pares, es lo que se nombra cuando el bullying o ciberbullying emergen.

El término bullying deriva de una palabra inglesa, aceptada a nivel mundial para referirse al acoso entre compañeros, y definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses. Olweus (1993) lo va a definir como actos donde “debe existir una víctima (indefensa) atacada por un par. Debe existir una desigualdad de poder o “desequilibrio de fuerzas” entre el más fuerte y el más débil. La acción agresiva tiene que ser repetida, tiene que suceder durante un largo período de tiempo y de forma recurrente” (Olweus, 1993 como se citó en Veccia et al, 2008, p. 160).

Estos actos acontecen en un espacio físico y confluyen tres personajes, conformando lo que se denomina triángulo de bullying: la víctima, el victimario, también conocido en la literatura sobre el tema como agresor y/o acosador, y un tercer sujeto o grupo de sujetos denominado/s espectador/es u observador/es.

Ahora bien, la primacía que fueron adquiriendo las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en las dinámicas sociales, habilitó la emergencia de un nuevo escenario, donde de modo análogo al anterior es posible canalizar la agresión, en este caso bajo la figura de ciberbullying.

Bajo una lógica de espacio o territorio virtual, el acosador puede utilizar el anonimato, la inmediatez, el efecto en cadena, la rápida difusión y la diversidad de canales por los que se tramitan acciones para hostigar, humillar, perjudicar, avergonzar, difamar, denegar el lugar de semejante o atribuirle a la víctima un comportamiento reprochable.

Tanto en el espacio físico como en el territorio virtual, el lenguaje como operación simbólica posee el poder estructurante para los mecanismos de inclusión/exclusión del lazo social.

En el caso del espacio físico el perjuicio o daño puede aumentar cuando el lenguaje ya no puede nombrar y emerge el acto físico, como otra forma de agresión. En tanto que en el espacio virtual, si bien el escenario no habilita la posibilidad de la agresión física, el perjuicio o daño puede cobrar magnitudes potenciales, dado que en este caso el ápice del triángulo en cuanto a espectador/es u observador/es es incuantificable por su viralización, por el difícil control y porque además excede al círculo conocido. Revah (2020) va a sostener que “la relación entre pares en la escuela puede ser pensada como una función que se constituye y opera en la horizontalidad que caracteriza la ausencia -transitoria o permanente- de jerarquías instituidas a priori” (p. 113). Lo que lleva a plantear entonces ¿cómo es que surgen las posiciones asimétricas o la desigualdad de poder en la horizontalidad? ¿Qué da razón a la emergencia de agresividad o conflicto de intereses con el semejante? ¿Qué motiva la exclusión del seme-

jante? Interrogantes posibles de responder desde las distintas aristas del fenómeno de segregación, cobrando especial relevancia y sentido aquí, los desarrollos previamente establecidos. Podría decirse entonces que: la horizontalidad y simetría entre pares o semejantes nunca es tal, pues siempre nos vinculamos al otro estableciendo lazos en los cuales la falta de simetría es la regla, como podemos pensar a partir de lo que Lacan sugiere en su teoría de los cuatro discursos (Lacan, 1998 como se citó en Revah, 2020, p. 114).

Por otra parte, atender que el vínculo con el semejante está sobredeterminado por el universo simbólico del contexto histórico y sociocultural de pertenencia. De modo que cuando la diferencia es incoercible, la manera de tratar lo intolerable o el goce del otro diferente, es a través de la segregación.

Por último, contemplar que el recurso con el que cuenta el sujeto en edad escolar para afrontar el conflicto, es el pulsional, que lo mueve hostilmente a atacar, embestir al otro, para resolverlo. Así, la posición asimétrica opera como un catalizador de la pulsión agresiva en detrimento de un otro, excluyéndolo y/o segregándolo.

Reflexiones finales

Si cada época pone en forma en determinados discursos el malestar estructural, la educación en tanto función cultural y práctica social se torna nodal en el destino del conflicto entre pulsión y cultura (Assoun, 2001, p.161).

Así, el análisis del fenómeno segregativo y su incidencia en síntomas sociales que forman parte del malestar en la cultura educativa actual, muestra su fertilidad a la hora de orientarse en las prácticas que se desenvuelven en el campo de lo educativo. Provee de herramientas para entender e intervenir desde el marco institucional, en los modos y formas de emergencia del lazo social producto de la convivencia entre pares.

La escuela y sus adultos se presentan como la oportunidad para transmitir los conocimientos de la cultura, para reflexionar y lidiar con las diferencias, para limitar y tramitar dicha pulsión, y a partir de ello, las nociones de lo permitido y lo prohibido que la ley vehiculiza, propiciando lazos en los que se reconozcan como semejantes y diferentes a la vez.

Minnicelli (2020) va a decir que en la medida que la ley, al tiempo que prohíba habilite otras posibilidades, promoverá la ecuación que hace tolerable la renuncia a la satisfacción pulsional a cambio de dar lugar al deseo.

Por su parte, Carolina Tiussi (2018) va a expresar que bajo ciertas formas de relación, las identificaciones horizontales constituyen posibilidades de enriquecimiento subjetivo. “Más allá de los efectos imaginarios, el encuentro con un semejante puede representar una apertura para la diferencia y la alteridad” (s/n°). Así, la función del semejante opera en el lazo entre pares y tal como va a sostener Revah (2020) puede favorecer y promover varios procesos: “las identificaciones capaces de provocar cambios de posición discursiva y subjetiva, la circulación de los

sujetos por otros lugares del discurso, no aquellos fijados por la fantasmática parental; y la separación en relación a discursos alienantes y formas diversas de diferenciación, entre otros aspectos, todos ellos implicados (...) en el proceso de constitución subjetiva” (p.117).

BIBLIOGRAFÍA

- Askofaré, S. (2017). Inclusión, exclusión, segregación. El lazo social puesto a prueba por la subjetividad contemporánea. En *Revista aesthetika Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte*. 13 (1), pp. 7-11.
- Assoun, P. L. (2001). El perjuicio y el ideal. Hacia una clínica social del trauma. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Chaumon, F. (2013). Segregación y discurso analítico. Desde el Jardín de Freud, n° 13, pp. 165-176.
- Delgado, O. y Fridman, P (2017). Indagaciones psicoanalíticas sobre la segregación. Grama ediciones.
- Falciola, L. (s.f.). Bullying y segregación. Disponible en: <http://www.lacanoplata.com/tps/f/falciola.pdf>
- Freud, S. (1921). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras completas*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu. Tomo XVIII.
- Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. *Obras Completas (O.C.)*. v. XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1932). ¿Por qué la guerra? *Obras Completas (O.C.)*, v. XXII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kaplan, C. (2015). Cuidado y otredad en la convivencia escolar: una alternativa a la ley del talión. *Pensamiento Psicológico*, 14 (1), pp. 119-130.
- Lacan, J. (1975). “La agresividad en psicoanálisis”, en *Escritos 2*. Madrid: Siglo XXI.
- Minnicelli, M. (2020). Alojjar la cuestión fraterna: cuando lo filiatorio se dirime más allá de la convivencia. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). *Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- Molina, Y. (2020). Figuras y formaciones del malestar en la cultura educativa actual [PDF]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO Argentina Área de Educación
- Revah, D. (2020). La relación entre pares en la escuela y la función del semejante. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). *Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- Sosa, R. (2012). *La fascinante historia de las palabras*. Buenos Aires: Interzona.
- Tiussi, C. C. (2018). El papel de los pares como base para trabajar con niños en grupo: una contribución a los estudios sobre el desarrollo psíquico. Tesis Doctoral, Instituto de Psicología, Universidad de São Paulo. San Pablo.
- Tizio, H. (2003). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis*, Buenos Aires: Gedisa



- Veccia, T., Calzada, A., Gonzalo, J., y Grisolia, E. (2008). La percepción de la violencia entre pares en contextos escolares: un estudio cualitativo. *Anuario de Investigaciones*, vol. XV, pp. 159-168 Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- Veccia, T., Levin, E. y Waisbrot, C. (2012). "Agresión, violencia y maltrato en el grupo de pares. Aplicación de una metodología cualitativa multitécnica con alumnos de séptimo grado de una escuela pública de la ciudad de Buenos Aires". *Revista de Investigación en Psicología*, 15 (2), pp. 13-34.
- Velosa Forero, J. (2019). "La segregación ¿un sentimiento íntimo? Algunas consideraciones desde el psicoanálisis". *Revista Trabajo Social*, 21 (2), pp. 81-95.